

148023



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

148023

por "GUIA CAPUCHINA PARA MAQUINAS DE IMPRIMIR", a favor de Don Rafael Casals Belenguer, de nacionalidad española, residente en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- En las máquinas de imprimir, precisa sean colocadas sucesivamente las hojas de papel con la exactitud indispensable para que la impresión se produzca con el centrado y en el sitio previsto como conveniente. Esto no sería factible sino se fijaran en la platina y guardando las distancias apropiadas a cada caso de impresión, al menos tres guías que sujetan y contienen la hoja de papel por sus bordes: cuyas guías llamadas "capuchinas", hasta ahora son universalmente empleadas en dichas máquinas pero proceden de fabricación de Alemania y, por tanto, no se construyen en España.
5. Por esto el peticionario ha hecho estudios y ensayos que le permiten asegurar que podrá fabricar aquí las aludidas guías capuchinas; y, para implantar la correspondiente industria, presenta la referida guía como objeto de esta patente de introducción.
- 10.
- 15.



148023

Para la buena inteligencia del escrito de esta memoria, se acompaña adjunto un dibujo; en el que, como ejemplo, está representado un caso de ejecución del dispositivo que constituye la guía que interesa patentar.

20. En el dibujo:

las figuras 1 y 2 son las dos proyecciones diédricas del conjunto del dispositivo que forma la guía;

y la figura 3 es una perspectiva que detalla ambas piezas, puestas separadas, de la misma guía.

25. Consiste esta guía capuchina para máquinas de imprimir, en un dispositivo integrado por una pieza, preferiblemente de acero templado, que comprende dos ramas -1- y -2- curvadas como resortes según -3- y -4-, que están reunidas por -5- continuado por un pequeño frente -6- que es vertical y en donde hay un taladro -7-, dos puntas -8- y -9- y un apéndice -10- que está doblado y dirigido inferiormente hacia atrás y termina en punta fina -11-; cuya pieza sirve de apoyo y guía, gracias al travesaño -12- doblado en sus extremos hacia debajo de las ramas -1- y -2-, de una lengüeta -13- que sale por el explicado taladro -6- y además posee su otro extremo -14- levantado en vertical.

30. El modo de emplear esta guía, es como sigue: conocido el tamaño de la hoja de papel a imprimir y hecha la composición tipográfica correspondiente, se determina el lugar que dicha hoja ha de ocupar en la platina y, así, los límites de los bordes; aquí se colocan al menos dos guías capuchinas en un lado del contorno y otra guía capuchina en otro lado, que constituyen un ángulo recto del límite del papel y, para ello se introduce como alfiler la punta fina -11- debajo del revestimiento suave que tiene la platina, de forma que

35.

40.

45.

148023



50. el pequeño frente -6- quede exactamente sobre la línea límite a que ha de llegar el borde de la hoja de papel: ahora las puntas -8- y -9- se hincan en dicho revestimiento y, actuando en el extremo -14- levantado de la lengüeta -13-, se hace correr esta lengüeta por las ramas -1- y -2- lo suficiente para que por el taladro -7- haya salido la longitud que convenga de ella con el fin de que sujete después de colocada la hoja de papel..

55. Por lo que se acaba de explicar, se comprende fácilmente la importancia y la aplicación de la guía capuchinas que el peticionario trata de fabricar en España; cuya ventaja, acreditada por el uso, descansa en el buen servicio que da en su empleo como accesorio de las máquinas de imprimir.

60. Descrito con suficiente claridad el objeto de esta patente y presentado un caso de ejecución del mismo, se hace observar que el dispositivo a que se refiere, no queda limitado estrictamente al caso presentado; sino que puede ser llevado a la práctica con variaciones que no alteren su esencialidad. Así es que este dispositivo guía podrá ser construido de otras formas, de las dimensiones que convengan en cada aplicación y empleando las naturalezas y clases de materiales adecuados, pero sin que esto modifique la esencia de las reivindicaciones; pues todo queda comprendido en el objeto de esta patente de introducción.

70.



N O T A

148023

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

75. 1. Un dispositivo empleado como guía en las máquinas de imprimir y análogas, que consiste en una pieza, preferiblemente de acero templado, que tiene dos ramas con sendas curvaturas en planos normales al plano de dichas ramas, las cuales están reunidas por travesaño continuado por un pequeño frente que le es normal, en el que hay un taladro, varias
80. puntas y un apéndice doblado y dirigido inferiormente hacia atrás y terminado en punta; sobre cuya pieza hay el travesaño de otra continuada en forma de lengüeta pasada por dicho taladro, estando los extremos de este travesaño doblados hacia
85. la lengüeta puede tener su otro extremo levantado en dirección vertical sobre su plano.

2. Guía capuchina para máquinas de imprimir.

90. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de un hoja de dibujos.

Madrid, a 17 de febrero de 1940.

RAFAEL CASALS BELENGUER

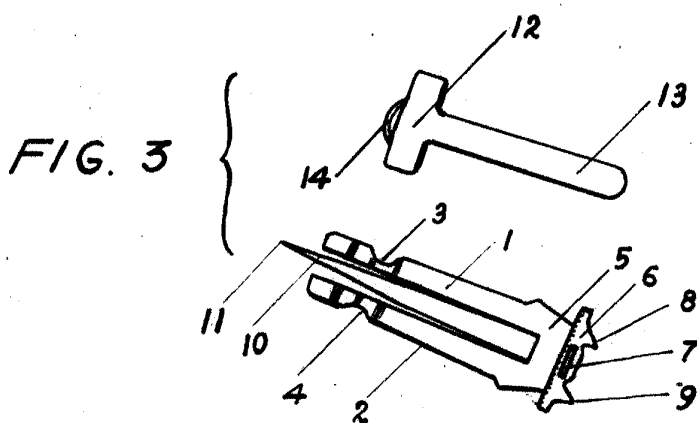
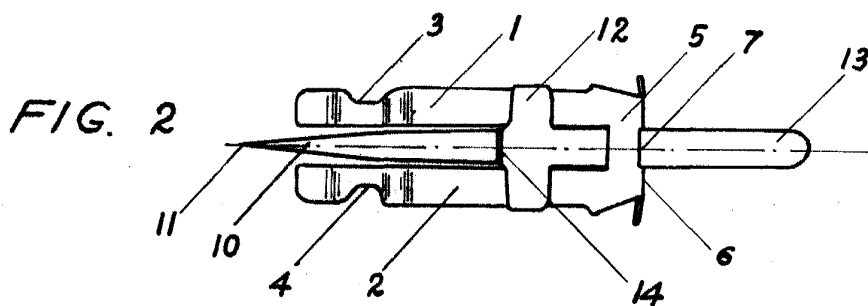
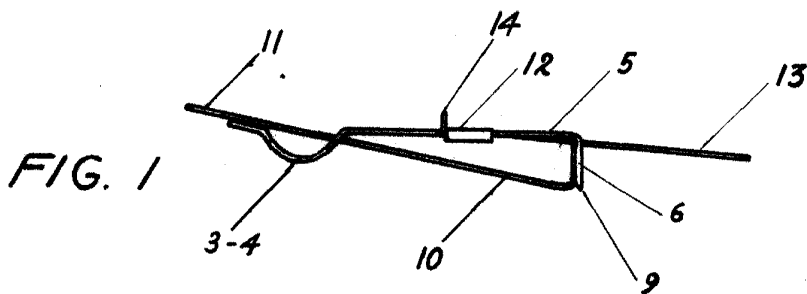
p.a.

148023

D. Rafael Casals Belenguer.

Hoja única.

148023



Barcelona, 17 Febrero de 1940.

Jaime Isern,

P. P.

Alvarado